



Con la reforma electoral “están facilitando el camino a las famosas corcholatas”, acusó Santiago Creel



Santiago Creel Miranda, presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** y aspirante a la presidencia de la República en 2024, sostuvo que a través del **plan B electoral** en Morena “están facilitando el camino a las famosas corcholatas”, pues de esa forma **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard** podrán hacer campaña aún siendo funcionarios públicos.

Creel argumentó que el PAN impugnará el **Plan B en materia electoral** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pues este abre el camino a los aspirantes de Morena para aprovechar sus cargos para contar con propaganda, además de poder recibir donaciones y también quitándoles sanciones por presuntos actos anticipados de campaña.

El panista destacó que dos de las seis leyes en el paquete de reformas (a través de la vía secundaria) ya han sido impugnadas, sobre todo la de **comunicación social y propaganda de funcionarios**, mientras las otras cuatro se debatirán en la primera semana de febrero.

Creel Miranda, experto en derecho constitucional, señaló que los ministros de la Suprema Corte “no podrán entrar en impasse”, pues “las elecciones federales están a la vuelta de la esquina y la Constitución señala que no se podrá modificar ley alguna, 90 días antes del inicio del periodo de elecciones, que inicia el primero de septiembre”.

Es decir, que la fecha límite para modificar las reglas electorales para el proceso de 2024 obligará a la SCJN a actuar con prontitud en este caso.

“Ministras y ministros tienen que actuar con celeridad, aquí no pueden mandar nuestras acciones de inconstitucionalidad a la congeladora, es más como **presidente de la Cámara** tengo facultades constitucionales, si existe la urgencia y el interés público, de pedirle a la Corte que dé prioridad a ciertos asuntos” y argumentó que “la cuestión electoral es de máxima prioridad para el interés público”.

Creel Miranda adelantó que si el Pleno de la Corte resuelve favor de los recursos de inconstitucionalidad presentados, y las “corcholatas” en su cargo como funcionarios públicos “rompen la cancha pareja, van a ser severamente sancionados”.

El panista reiteró: “Estoy decidido a registrarme como candidato a la candidatura presidencial” y añadió que buscará ser el abanderado del PAN y la Alianza Va por México, la cual debe ir más allá de los partidos.

[Con la reforma electoral “están facilitando el camino a las famosas corcholatas”, acusó Santiago Creel - Infobae](#)